

## **ERNESTO GASCO: “EL PROCESO DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE PISOS TURÍSTICOS DISCURRE CON NORMALIDAD Y SIN AGLOMERACIONES”**

- **A falta de una semana para el cierre del plazo oficial se han presentado 409 solicitudes**

Hasta el jueves 12 de abril está abierto el plazo para presentar solicitudes de licencia para la actividad de apartamentos turísticos en San Sebastián, un proceso que se está desarrollando con “tranquilidad y sin grandes aglomeraciones”, según ha señalado el Teniente de Alcalde de San Sebastián, el socialista Ernesto Gasco.

Gasco ha señalado que, a falta de una semana, “son 409 las solicitudes presentadas en los registros habilitados por el Ayuntamiento. A ellas se suman 362 viviendas de uso turístico que, previo al inicio de este proceso, ya estaban funcionando perfectamente regladas y otras 324 que tenían ya la solicitud de licencia de actividad en proceso de tramitación.”

Tras el cierre del plazo de registro, se abrirá un período de tiempo para analizar “una por una” las solicitudes y ver si se ajustan a la nueva ordenanza aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián. “Se trata de comprobar si se cumplen los requisitos establecidos”, ha señalado Ernesto Gasco. “Puede ocurrir que para un mismo portal se hayan presentado ocho solicitudes de las que solo dos son legalizables o, por el contrario, que solo haya una o dos solicitudes y no tengan problema alguno. También puede haber solicitudes duplicadas de quienes estaban en pleno proceso de tramitación y ahora se hayan apuntado en el proceso abierto. Una vez comprobado todo se podrá anunciar la celebración del sorteo”.

El Teniente de Alcalde ha señalado que al terminar todo el proceso tendremos “una foro final del número de viviendas con licencia de actividad como piso turístico y que se ajusten a las condiciones de la nueva ordenanza, aunque se estima, como previsión, que podrían rondar las 800-900 viviendas”.